

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 86/2026 - P.Dec

AUTOR: FREI María Laura

EXTRACTO: De interés social, productivo y cultural la realización de la Expo Rural Bariloche 2026 - Festival Rural de la Patagonia, a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de febrero de 2026 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN**, con la modificación del **Artículo 1°**, que queda redactado de la siguiente manera.

Artículo 1°.- De interés social, productivo y cultural la realización de la Expo Rural Bariloche 2026 - Festival Rural de la Patagonia, **realizada** los días 13, 14 y 15 de febrero de 2026 en el predio de la Sociedad Rural de San Carlos de Bariloche, por su contribución al fortalecimiento de la producción regional, el desarrollo económico local, el turismo y la promoción de la cultura rural patagónica.

SALA DE COMISIONES

PICA

VALERI

YAUHAR

BERNATENE

MANSILLA

MATZEN

FRUGONI

GARCÍA

ACEVEDO

BERROS

CIDES

DANTAS

DELGADO SEMPÉ

DOCTOROVICH

ESCUDERO

FREI

GONZÁLEZ ABDALA

KIRCHER CASTAÑAREZ

LACOUR

LÓPEZ

MARTIN

MAS

MURILLO ONGARO

NOALE

ODARDA

REYNOSO

SANGUINETTI

SAN ROMÁN

YENSEN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2026